Ayunt.º y consigne en la Relacion ó nomina
de los de esta clase el credito que tienen con-
tra los fondos pp.cos ascendiente á la cantidad
de cuarenta mil ciento noventa y ocho r.s treinta
y un mrs. que tuvo producido dho. barracon des-
de veinte y uno de Mayo de mil ochocientos
veinte y cuatro en que fueron despojados de su
propiedad hasta fin de Julio de ochocientos
treinta y cinco en que bolvieron á su domi-
nio, cuyo Reintegro se tiene dispuesto por el
Sr. Gobernador civil de la Provincia. Y entendi-
do por esta Ayunt.º acuerda: Pase esta Solicitud
á la Comision de Propios para que informe.

Contrib.s
Resolucion á varias instancias

Viéronse los informes evacuados por la Comi-
sion de Contribuciones á las instancias de varias per-
sonas en solicitud de reparacion de perjuicios
en sus respectivas cuotas por dhos. conceptos, en
que parecen espresa aquella en los terminos si-
guientes, á las instancias de D.n Pablo José Ver-
gon, D.n José Gandulla, D.a Juana Ripoll y José
Juan que cuidado se les ofrece oponer p.a que que-
den exceptuados por considerarlo asi justo, en cu-
yo igual caso se hallan los de D.n Juan Gonz.
Alcayna, Manuel Alvaladejo, D.n Geronimo
Castellon, José Borras, D.n Fran.co Chiriller, y
D.a Josefa Carreras. Respecto á los de D.n